

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4344/

PARRAL, Septiembre 20 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **PAULINA VERGARA PARADA**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	12.09.2011.	12.09.2011.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.
- Administración

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

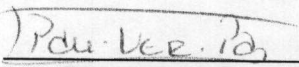
<u>VERGARA</u> Apellido Paterno	<u>PARADA</u> Apellido Materno	<u>PAULINA MARLENE.</u> Nombres
<u>15.157.443-2</u> R.U.T.	<u>16</u> Grado	
<u>DIDECO</u> Dirección	<u>F.P.S</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1 día.

A contar desde el: 12 de Septiembre 2011


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, septiembre 12 de 2011.